



"Cincuentenario de la Facultad de
Ciencias Exactas, Químicas y Naturales"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
P.O. Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

POSADAS, 03 SEP 2007

VISTO: El Expte. N° 1.034-"Q"/07 cuya carátula dice "Departamento de Formación Docente y Educación Científica e/Programas y Reglamentos"; y

CONSIDERANDO:

QUE el Director del Departamento de Formación Docente y Educación Científica Prof. Rodolfo Ramos presenta los programas de las asignaturas: Problemática del Ambiente (PB); Salud Pública (PB); Salud Personal (PB); Educación para la Salud (PB); Introducción al Conocimiento Científico (PB); Metodología de la Investigación Educativa, (PF, PM); Proyecto Educativo (PB); Introducción a las Ciencias de la Tierra (PB); Práctica Profesional (PB); Práctica Profesional (PF); Práctica Profesional (PM); Quehacer Didáctico (PB, PF, PM); Problemática Educativa (PB, PF, PM); Identidad y Profesión Docente (PB, PM, PF); Didáctica de la Matemática (PM); Seminario I (PM); Seminario II (PM); Seminario III (PM); Didáctica de la Física (PF); Epistemología de la Ciencia (PF); Seminario (PF); Inglés Técnico II (LSI); Taller II (Matemática Creativa) (PM); Orientación y Profesión Docente (PB, PM, PF);

QUE la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 064/07 dice lo siguiente: "Se sugiere aprobar los programas y reglamentos presentados por el Departamento de Formación Docente y Educación Científica";

QUE en la IV^a Sesión Ordinaria del año 2007 del Honorable Consejo Directivo realizada el 29 de agosto del cte. año, se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR para los años 2007/2008 los PROGRAMAS y REGLAMENTOS del DEPARTAMENTO DE FORMACION DOCENTE Y EDUCACIÓN CIENTÍFICA de las siguientes asignaturas, cuyos anexos forman parte de la presente Resolución:

- **PROBLEMÁTICA DEL AMBIENTE** (Profesorado en Biología)
- **SALUD PÚBLICA** (Profesorado en Biología)
- **SALUD PERSONAL** (Profesorado en Biología)
- **EDUCACIÓN PARA LA SALUD** (Profesorado en Biología)
- **INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO** (Profesorado en Biología)
- **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA**, (Profesores en Física y en Matemática)
- **PROYECTO EDUCATIVO** (Profesorado en Biología)
- **INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS DE LA TIERRA** (Profesorado en Biología)
- **PRÁCTICA PROFESIONAL** (Profesorado en Biología)

Lic. MARTA E. RAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GABRIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

202 07



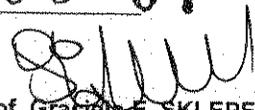
"Cincuentenario de la Facultad de
Ciencias Exactas, Químicas y Naturales"

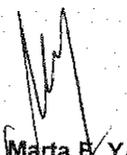
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Ciencias Exactas Químicas y Naturales
Consejo Directivo
M) Félix de Azara N° 1.552 - Posadas (Misiones)

- PRÁCTICA PROFESIONAL (Profesorado en Física)
- PRÁCTICA PROFESIONAL (Profesorado en Matemática)
- QUEHACER DIDÁCTICO (Profesorados en Biología en Física y en Matemática)
- PROBLEMÁTICA EDUCATIVA (Profesorados en Biología en Física y en Matemática)
- IDENTIDAD Y PROFESIÓN DOCENTE (Profesorados en Biología en Matemática y en Física)
- DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO I (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO II (Profesorado en Matemática)
- SEMINARIO III (Profesorado en Matemática)
- DIDÁCTICA DE LA FÍSICA (Profesorado en Física)
- EPISTEMOLOGÍA DE LA CIENCIA (Profesorado en Física)
- SEMINARIO (Profesorado en Física)
- INGLÉS TÉCNICO II (Licenciatura en Sistemas de Información)
- TALLER II (Profesorado en Matemática)
- ORIENTACIÓN Y PROFESIÓN DOCENTE (Profesorados en Biología en Matemática y en Física)

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.

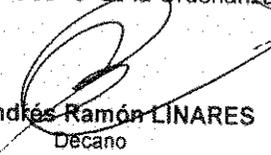
RESOLUCIÓN CD N° 203-07


Prof. Graciela E. SKLEPEK
Secretaría Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales


Dra. Marta E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N° 203/07 del Honorable Consejo Directivo de la FCEQYN de conformidad al Art. 1º inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

03 SEP 2007


Ing. Andrés Ramón LINARES
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

AÑO 2007

Programa de: **SALUD PUBLICA**
 Carrera: **PROFESORADO EN BIOLOGIA**
 Departamento: **Formación Docente y Educación Científica**
 Profesor titular/Responsable de la Asignatura: **Prof. Rodolfo Ramos**
 Cargo y dedicación: **Profesor Adjunto Semiexclusiva**

EQUIPO DE CATEDRA		CARGO Y DEDICACIÓN	
1) EDUARDO QUEIROLO		Profesor Adjunto semiexclusiva	
2) RICARDO BARCHUK		Auxiliar de primera semiexclusiva	
RÉGIMEN DE DICTADO		RÉGIMEN DE EVALUACIÓN	
Anual	Cuatrimestre 1°	Promocional	
Cuatrimestral X	Cuatrimestre 2° X	SI	X NO

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios

Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidenta del Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

Asignatura

CARRERA

AÑO del Plan

Departamento

REGIMEN DE DICTADO

Prof. GONZALO SKLEBEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 Lic. Ma. M.

Docentes		

203-07



Fundamentación

En el currículo del Profesorado de Biología los temas en la salud y ambiente se visualizan como un eje transversal con un abordaje interdisciplinario, intentado así, dar respuestas a las distintas problemáticas sociales relacionadas con estas temáticas, y constituyéndose en las bases conceptuales para la disciplina correlativas como Salud Personal y Educación para la Salud y definiendo a su vez el perfil de los egresados como un profesional "agente dinamizador de la comunidad."

Es importante el posicionamiento ideológico y metodológico de la cátedra, en relación a las concepciones de salud, a las diversas vivencias de los procesos de salud- enfermedad y la practicas sanitaria. Este sentido consideramos que se debe tener en cuenta el contexto histórico-social, en donde se desarrollan dichas practicas. Asimismo es de suma importancia reconocer los modelos de salud que sustentan las políticas sanitarias actuales y sus consecuencias en la población.

Existen diversas concepciones de salud, podemos citar a las concepciones somático fisiológico -patológica, sustentado por el modelo biomédico hegemónico, las concepciones psíquica de la salud, donde se privilegia las cuestiones de la salud mental y la subjetividad, la concepción sanitaria de la salud , privilegiado a las acciones de la salud preventiva.

Esta cátedra considera que los temas de la salud en la formación docente requiera de la mirada desde la respectiva de la Ciencia Sociales, ya que tanto la salud como la educación son dos practica sociales, complejas y multidimensionales. En este sentido compartimos de Kornblit (2000) con la concepción "Cultural de la salud ", *"como estado de aptitud para el desempeño de roles sociales, se definen tan variadamente como numerosos son los roles en la sociedad"*.

Consideramos que por las características etnográfica de la población la de nuestra provincia (crisol de razas) podemos encuadrarnos en lo que se denomina *"relatividad cultural de la salud y el enfermedad"* por la diversidad de representaciones sociales en relación a las practicas sanitarias y muy relacionadas con las culturas y múltiples practicas religiosas de la región.

Dada la importancia que ha adquirido la "Salud" como área curricular requiere de aprendizajes sistemáticos, para ellos el futuro docente deberá poseer de mayor información de los problemas sanitarios de la provincia como de otras regiones del país y del Mercosur en particular, y como los políticas neoliberales de han deteriorados el sistema sanitario argentino.

Lic. MARTA E. VAJIA
Presidenta del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. Na. M.



La cátedra de **Salud Pública** constituye el primer recorrido de este eje, segundo trayecto lo conforma la asignatura de **Salud Personal**, donde sus contenidos son analizados desde las perspectivas de las distintas etapas de la vida, con toda sus problemáticas. El último recorrido lo constituye la asignatura **Educación para la Salud**, allí se analizan las propuestas metodológica y estrategias de aprendizaje de la salud.

Reviste vital importancia el conocimiento de las estructuras sanitarias de la Provincia, la complejidad de los servicios, como así también los aspectos epidemiológicos de las principales causas de enfermedades de nuestra población.

La OMS/UNICEF, con representantes en la mayoría de las naciones del mundo reunidos en Alma Alta (Kazajstan) elaboran un documento sentando las bases de los principios fundamentales de la Atención Primaria de la Salud y a partir del cual, comienza su aplicación en la salud de las poblaciones en casi todos los países, teniendo vigencia hasta la actualidad.

Esta filosofía sanitaria, eminentemente preventiva, multidisciplinaria, multisectorial, que incorpora la participación comunitaria como pilar fundamental en las soluciones de los problemas de salud; tiene entre sus actividades como prioridad, el Saneamiento del Ambiente.

El ambiente es naturalmente agresivo para el hombre, está situación se fue agravándose con la explotación irracional de los recursos naturales, la tecnificación de la industria, la creación de nuevas moléculas utilizadas en forma indiscriminada, provocando modificaciones en el suelo, aire, agua, como así también en la parte biótica de nuestro planeta.

Esta problemática que tiende a acentuarse, se podrá comenzar a resolver con la participación de toda la comunidad, cuando se tome conciencia de su gravedad.

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GUSTAVO F. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. Na. M.

203-07



El profesor en Biología es el principal actor en la concientización de sus alumnos para que tengan una participación concreta en esta actividad que consiste en sanear el ambiente.

Para ello hace necesario aplicar técnicas de enseñanza participativas, con dinámica de aula taller en los procesos de aprendizaje de los alumnos en su formación de grado, los que implica la realización de trabajos prácticos en las distintas dependencias estatales y privadas que tengan relación con la salud de la población.

Teniendo en cuenta los aspectos señalados, la cátedra se ha organizado con un equipo interdisciplinario (médico sanitario, ingeniero especializados en temas de contaminación, Master en Salud Pública, Profesor de Biología).

Consideramos que este abordaje integral que propone la cátedra desde los ejes de la salud y la educación, facilitará los aprendizajes de los futuros docentes permitiendo un mejor acercamiento a la realidad escolar y comunitaria.

Lic. MARTA R. YALIA
Presidenta
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GLENDA E. SRIPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
Lj. Na. M.

203-07



**OBJETIVOS
GENERALES**

- **IDENTIFICAR** los distintos componentes de la sociedad que participan en los problemas integrales de salud.
- **ANALIZAR** críticamente las políticas en salud y proponer acciones de empoderamiento a los distintos agentes sociales.
- **DESCRIBIR**, la organización y funcionamiento de las instituciones sanitarias de las distintas jurisdicciones, que operan en la Provincia.
- **IDENTIFICAR**, los principales problemas de la salud de nuestra región.
- **VALORIZAR** la Atención Primaria de la Salud, como estrategia fundamental para la Salud Pública.
- **ANALIZAR** la importancia de la epidemiología en las acciones de Salud.
- **RECONOCER**, los Programas de Salud y participar en algunas de sus acciones.
- **IDENTIFICAR** los alcances y acciones del Saneamiento Ambiental.
- **IDENTIFICAR** los principales problemas asociados a un sistema de Saneamiento Ambiental ineficiente.
- **RECONOCER** características de las enfermedades de transmisión hídrica mas comunes

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidenta del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. Na. M.

203-07

**OBJETIVOS
ESPECIFICOS**

- Analizar las distintas concepciones y políticas en Salud
- Identificar las etapas de la evolución histórica de la medicina.
- Identificar los procesos de salud - enfermedad
- Reconocer las distintas acciones de Salud.
- Analizar los indicadores de nivel de salud
- Identificar los principales métodos epidemiológicos
- Analizar adecuadamente las estadísticas sanitarias
- Identificar los principales factores ambientales que influyen sobre la salud
- Reconocer la relación causa - efecto (directa e indirecta) entre factores ambientales y salud
- Analizar el término Saneamiento Ambiental y sus alcances
- Definir indicadores para un diagnóstico de saneamiento básico ambiental
- Reconocer los principales contaminantes atmosféricos y sus efectos sobre la salud
- Analizar el término Agua Potable e identificar las distintas etapas del proceso de potabilización del agua
- Reconocer los sistemas individuales y públicos de evacuación de excretas
- Caracterizar los distintos niveles y métodos de tratamiento de aguas residuales
- Fijar criterios acerca de las condiciones sanitarias mínimas de la vivienda urbana y rural
- Analizar los términos residuo peligroso, residuo patógeno
- tomar conciencia de los riesgos asociados a la inadecuada gestión de los mismos en el manejo y disposición final de residuos peligrosos
- Diseñar acciones de prevención en el uso/manipuleo de biocida o plaguicidas
- Reconocer la importancia de un efectivo control de vectores en la conservación de la salud pública.
- Conocer los aspectos básicos de la toxicología de alimentos y los procesos básicos de su conservación.
- Informarse acerca del sistema de control bromatológico de alimentos implementado a nivel municipal y nacional, como así también de los aspectos más relevantes del Código Alimentario Nacional.

Lic. MARTA E. VAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. ROSALBA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. No. M.

203-07



**CONTENIDOS
POR
MODULOS**

MODULO I : SALUD Y SOCIEDAD

1. Las políticas sociales.

- Las políticas en Salud: Nuevas tendencias y alternativas: La selectividad. La responsabilidad del estado. El papel de los Sectores Privados. Las políticas del Banco mundial en relación a la Salud. Consecuencias y riesgos.
- Evolución histórica del concepto de Salud - Enfermedad. Distintos periodos.
- La Salud, análisis de las diferentes concepciones. La triada ecológica en Salud: sus interrelaciones. La concepción Socio - Crítica en la salud.
- La Salud y Enfermedad. Factores condicionantes y determinantes. Vulnerabilidad
- Historia Natural de las Enfermedades: Periodo Pre-patogénico y Patogénico
- Acciones de Salud: Promoción, Prevención Primaria, Prevención Secundaria, Recuperación y Rehabilitación. Alcances.
- La Salud Pública, concepto. Funciones: Aspectos interdisciplinario. Medicina Social, Asistencial y de la Comunidad.

2. El proceso de la salud a la enfermedad

- La Salud a la enfermedad: concepto de noxas, clasificación, huésped, ambientes. Importancia de diagnóstico precoz. Etapas Pre-clínica, clínica y rehabilitación.
- Acciones de Salud: Promoción, prevención primaria, Prevención secundaria, Recuperación y Rehabilitación. Alcance de cada una de ellas.
- Nivel de Salud: componentes :nivel de vida, recursos médico -

Lto. MATTA E. YAJIA
Presidente del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GRONSKI L. SKLEPEK
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.



sanitarios- Participación de la Comunidad. Principales indicadores.

- Relación Salud - Enfermedad - Economía. (Esquema de Horwitz) análisis y discusión.

MODULO II : ORGANIZACIÓN SANITARIA

- Las políticas en Salud de la Provincia. Características
- La organización sanitaria. Niveles de complejidad de los servicios de salud.
- Principales programa de Salud (Promin) ETS. Sida. Tuberculosis, otros.
- La atención Primaria de la Salud: Concepción: logros y fracasos. Importancia de su estructura, acciones a nivel comunitario.
- La importancia de la participación comunitaria. Los programas de Autogestión.
- El agente sanitario; su protagonismo en la comunidad.
- El Docente como agente de Salud.

MODULO III: NOCIONES DE EPIDEMIOLOGÍA

- Conceptos de epidemiología. Estrategias, objetivos .
- Métodos epidemiológicos. Elementos estadísticos más usados: Tasas, razones, proporciones, índices.
- Principales problemas epidemiológicos de la Provincia de Misiones. Vigilancia epidemiológica .Calendario de Vacunación obligatoria
- Estadísticas Sanitarias: Indicadores del nivel de Salud:
- Tasas de Mortalidad. Expectativa de Vida. Principales tasas de Morbilidad. Tasa de ataque. Tasas de letalidad

203-07

Lic. MARTA E. YAJA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GUSTAVO E. SKLEPEK
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. Na. M.



MODULO IV : SANEAMIENTO AMBIENTAL BASICO

Introducción al Saneamiento Ambiental

- Saneamiento Ambiental. Concepto y alcances
- Atención Primaria Ambiental y Enfermedades Ambientales / Emergentes y re-emergentes: Sinopsis histórica

Toxicología Ambiental

- Conceptos Básicos de Toxicología Ambiental
- Calidad del aire y salud - Exposición a gases tóxicos
- Concepto de emisión e inmisión – Ambientes cerrados
- Ruido: nivel de exposición y efectos sobre la salud

Agua y Salud / Enfermedades de T. Hídrica

- Enfermedades de Transmisión Hídrica : clasificación
- ETH y Nivel de Saneamiento - Situación provincial
- Agua Potable: definición y normas agua de bebida
- Potabilización del agua: etapas del proceso
- Potabilización de emergencia
- Eliminación de Excretas / Aspectos Sanitarios de la Vivienda
- Gestión de Aguas Residuales

Aspectos Sanitarios de la Gestión de Residuos Sólidos

- Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos y Salud Publica
- Residuos Peligrosos y Residuos Patogénicos : conceptos y clasificación / Gestion de Residuos Hospitalarios
- Control de Vectores y Plagas / Plaguicidas

Bromatología de Alimentos y ETA

- Toxicología de Alimentos: Conceptos básicos - Principales tóxicos, aditivos y contaminantes en alimentos
- Control Bromatológico de Alimentos: Aspectos Básicos del Control - Situación local y a nivel nacional - Casos de Estudio

Dr. MARTA E. XAJA
 Presid. del Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Na. M.

203-07



<p>ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE</p>	<p>Aula Taller, con actividades grupales, lúdicas, corporales, recreativas. Dramatizaciones. Lectura comprensiva de textos y notas periodísticas. Elaboración de esquema y mapas conceptuales. Grupos de Discusión. Paneles. Investigación bibliográfica. Entrevistas. Prácticas de Campo en Instituciones Clases expositivas dialogadas. Observación y discusión de material audiovisual. Elaboración de informes.</p>
--	---

<p>SISTEMA DE EVALUACION</p>	<p>Carga horaria La asignatura de carácter cuatrimestral con una duración de 80 (ochenta) horas distribuidas en Clases Teóricas Talleres, Trabajos Prácticos y Trabajo de Campo con asistencia obligatoria de 3 horas dividida en dos módulos.</p> <p>Categorías de alumnos Habrá dos categorías de alumnos:</p> <p>Alumno regular con trabajos prácticos promocionados: será aquel que cumpla con el 80 % de la asistencia y del 100 % de los T.P. La regularidad de la asignatura es de 3 (tres) años.</p> <p>Alumno promocional: será aquel que cumpla con el 80% de asistencia con promoción total de la asignatura y con promoción de Talleres, Trabajos Prácticos y Prácticas de Campo.</p> <p>Alumno libre: No se contempla esta categoría por considerar necesaria la presencia de los alumnos a las clases de aula - taller y prácticas de campo. Las experiencias vivenciales, son fundamentales en la formación del futuro rol del profesor.</p> <p>Se utilizarán los siguientes criterios: Evaluación en proceso: participación individual y grupal, Capacidad de síntesis, expresión oral y escrita. Elaboración y comprensión de mapas conceptuales Aprobación de los parciales, y la adecuada presentación de informes de trabajos prácticos y las producciones de los talleres.</p>
-------------------------------------	--

Lic. MARTA E. YAJIA
Presidente del Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. GABRIELA E. SKLEPEK
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. Na. M.

203-07

**BIBLIOGRAFIA
GENERAL**

- Testa M y Colab. 2004-Pensar en Salud -Lugar Editorial-BS.As.
- Kornblit A.L.y Mendez Diz.A.M. 2000 "La salud y la Enfermedad: Aspectos biológicos y sociales"
- De Almeida-Filho N.2000.La Ciencia Timida"Ensayo de Deconstrucción de la Epistemología" Lugar Editorial. Bs.As.
- Cátedra "Medicina Social y Preventiva "Temas" (Cap. 1) Eudeba 1985
- Ferrara , Acebal y Paganini "Medicina de la Comunidad" (Cap.1) Ed. Intermédica - 1987
- Congreso Latinoamericano de Medicina Social. Crisis, Estado y Políticas en Salud Mental. Alicia Stolkiner-Seminario Maestra Salud Mental-2000-Uner.
- Nuevas tendencias y alternativas en el sector salud. Coord. Asa Cristina Laurell. Presentación. La selectividad en política de salud, Olivia López Orellano. 1º Ed. 1.994.
- Maestría en Salud Mental. Resumen Primer Seminario. Prof. Rodolfo Ramos. Año 2.000.
- El campo de la Salud como espacio de construcción simbólica. Patricia Granada Echeverry. Revista N° 20. Cs. Humanas. Universidad Tecnológica de Pereira. Colombia. Año 2001.
- Cátedra "Medicina Social y Preventiva "Temas" (Cap. 1) Eudeba 1985
- Tognoni, Giani. Manual de Epidemiología Comunitaria. Ed. CECOMET. 1.997.
- Curso de Epidemiología de la T.B.C.- Estruct. Modular I- Módulo I y II. Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara". Ministerio de Salud de la Nación.
- Organigrama del Ministerio de Salud Publica de la Pcia. De Mnes. Programas Varios del Ministerio de Salud Pública de la Pcia de Mnes
- OPS/OMS - "Criterios de Salud Ambiental" (Nros. Varios)
- Feachem-Bradley-Garelick-Mara - Sanitation and Disease - Health aspects of Excreta and Wastewater Management John Wiley & Sons - World Bank - Washington, 1983
- OPS-OMS - Procedimientos para la Investigacion de Enfermedades Transmitidas por el Agua OPS - Washington, 1980
- Albert, Lilia y otros - Introduccion a la Toxicologia Ambiental OPS/OMS-Sña Ecologia Mexico - Mexico, 1997
- OPS/CEPIS - El Cólera - OPS/Repindex - Lima, 1992
- McJunkin, Eugene - Agua y Salud Humana Limusa - Mexico, 1988
- Gorodner - Moloeznik - Gestal Otero - Alonso - Zibelman - Enfermedades Infecciosas - Volumen I Univ. Nacional del Nordeste - Buenos Aires, 1998
- Gorodner - Moloeznik - Gestal Otero - Alonso - Zibelman - Enfermedades Infecciosas - Volumen II Univ. Nacional del Nordeste - Buenos Aires, 1998

Lic. MARTA E. VAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Prof. ROSA E. SKLEPEK
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
L. Na. M.

203-07

REGLAMENTO INTERNO DE CATEDRA

Salud Pública

Carga horaria

La asignatura de carácter cuatrimestral con una duración de 80 (ochenta) horas distribuidas en Talleres, Trabajos Prácticos y Trabajo de Campo con asistencia obligatoria de 3 horas dividida en dos módulos.

Categorías de alumnos

Habrán dos categorías de alumnos:

Alumno regular con trabajos prácticos promocionados: será aquel que cumpla con el 80 % de la asistencia y del 100 % de los T.P. La regularidad de la asignatura es de 3 (tres) años.

Alumno promocional: será aquel que cumpla con el 80% de asistencia con promoción total de la asignatura y con promoción de Talleres, Trabajos Prácticos y Prácticas de Campo.

Alumno libre: No se contempla esta categoría por considerar necesaria la presencia de los alumnos a las clases de aula - taller y prácticas de campo. Las experiencias vivenciales, son fundamentales en la formación del futuro rol del profesor.

Requisitos para la presentación de informes:

Los informes de las Síntesis Trabajo Grupal, Talleres, Trabajos Prácticos y Trabajo de Campo deberán ser presentados en hoja A4 tipografiada y responder a todos los ítem de las guías, con la respectiva bibliografía consultada y presentada en la fecha convenida.

Criterios de Evaluación y Promoción

- 1. Promoción total de la asignatura:** deberá cumplir con el 80% de asistencia +80% Informes aprobados, síntesis del trabajo grupal, actividades de Talleres, Trabajos Prácticos y Prácticas de Campo + 100% de las evaluaciones parciales aprobadas. De acuerdo al siguiente requisito:

De las dos instancias de **evaluaciones parcial**, se podrá recuperar una. Las temáticas a desarrollar en cada parcial serán determinadas cada año lectivo.

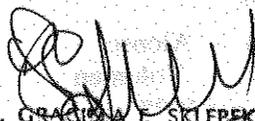
Los alumnos que aprueben todas las instancias de evaluación establecidas precedentemente estarán en condiciones de presentarse al parcial integratorio. El que deberá aprobar con 70 puntos como mínimo, para así lograr la promoción de la asignatura.

El alumno que no alcance los 70 puntos deberá presentarse a la mesa de examen final, desarrollando a través de una red conceptual todos los temas trabajados en la asignatura, y profundizar un tema que a criterio del alumno le resulte significativo.

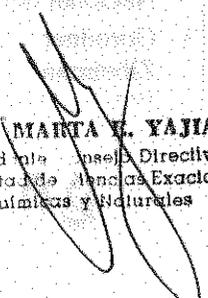
Los alumnos que no aprobarán los parciales, no estarán en condiciones de presentarse al examen integratorio, debiendo inscribirse al examen final; donde deberán desarrollando todos los temas fundamentales de la asignatura

El examen será oral teniendo en cuenta la bibliografía prescrita y contenidos desarrollados en distintas las actividades.

- 2. Promoción de Talleres, Trabajos Prácticos y Prácticas de campo:** deberá cumplir con el 80% de asistencia + 80% Informes aprobados: síntesis del trabajo grupal, actividades de los Talleres, Trabajos Prácticos y Prácticas de Campo.


Prof. GRACIELA E. SKLEPEK
 SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO
 Facultad de Ciencias Exactas
 Químicas y Naturales
 U. Ns. M.

203-07


Lic. MARTA E. YAJIA
 Presidenta Consejo Directivo
 Facultad de Ciencias Exactas,
 Químicas y Naturales

3. Requisitos para la presentación de informes:

Los informes de las Síntesis: Trabajo Grupal, Talleres, Trabajos Prácticos y Trabajo de Campo deberán ser presentados en hoja A4, 12 ARIAL e interlineado 1,5 tipografiada y responder a todos los items de las guías y bibliografía con las referencias pertinentes.

Todos los trabajos deberán ser presentados en la fecha estipulada.

Unicamnte se justificarán las inasistencias con presentación de constancia en un tiempo no mayor de 48 horas posterior a la clase y/o evaluación. La justificación se hará una sola vez, excepto casos excepcionales debidamente justificado.

Lic. MARTA R. YAJIA
Presidenta Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

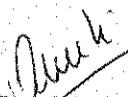
203-07

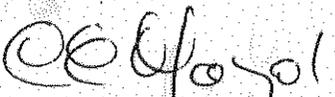
Prof. GABRIEL SUAREZ
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.

DR. EDUARDO SAMIÚ
Rector
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,
QUÍMICAS Y NATURALES

- VISTO, el programa presentado por el/la Profesor/a RODOLFO RAMOS, de la Asignatura: SALUD PUBLICA correspondiente 2do AÑO de la Carrera: Profesorado en Biología este Consejo Departamental APRUEBA el presente Programa, que consta de 11 (once) Fojas, a los 20 días del mes de Junio de 2007.

Por el CONSEJO DEPARTAMENTAL


Prof. Patricia Morawicki
Vocal


Mgter Cristina Mayol
Vicedirectora

----- CERTIFICO, la aprobación del presente Programa, otorgado por el Consejo Departamental que corresponde al Período ^{2007/2008} ~~2001/2002~~ de la Asignatura SALUD PUBLICA de Carrera: del Profesorado en BIOLOGIA

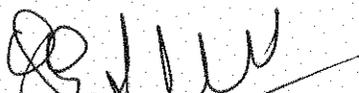
Aprobación ratificada por el Honorable Consejo Directivo en Resolución CD N° 203-07 del 03 de Septiembre de 2007.

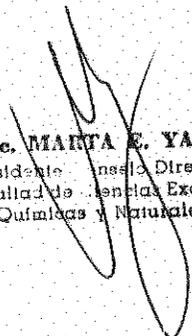
----- Se extiende la presente a los 03 días del mes de Septiembre de 2007

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES
Secretaría Académica

Firma y Sello

ias/


Prof. GABRIELA SKLEPEK
SECRETARÍA CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Exactas
Químicas y Naturales
U. N. M.


Lic. MAIRTA E. YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales